



Competencia CSJ 2658/2025/CS1

Pineda, Vicente Teodoro s/ incidente de
competencia.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2025

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador General de la Nación interino, se declara que el Tribunal Oral Federal de Concepción del Uruguay deberá proceder a la unificación de las penas conforme lo previsto en el art. 58 del Código Penal, a cuyos efectos se remitirán estas actuaciones. Hágase saber al Juzgado en lo Correccional n° 2 del Departamento Judicial de Moreno, Provincia de Buenos Aires.